

EL PUEBLO

Semanario Social.

Con autorización competente.

Anuncios a precios convencionales.

Se reparte los domingos.

Dirección: San Vicente, 9.

Materiales de construcción.

Yeso, Cal, Cemento natural, Portland, Tudela, Veguín, Ladrillos, Tejas, Azulejos y todo lo concerniente al ramo de construcción.

Juan de Castro Mesía. Instituto, 3.--TOLEDO--Teléfono 179. Se sirve a domicilio.

LO QUE QUIERE EL SOCIALISMO

Se está celebrando en Madrid el décimo Congreso del Socialismo español, y uno de los oradores que en él han tomado parte, al hablar de la conveniencia de mantener o romper la unión con los republicanos, abogó por lo último, alegando, como razón, que la mayoría de éstos eran burgueses, y el socialismo, necesariamente, tiene que destruir toda relación con la burguesía y practicar «la lucha de clases», que es su lema característico y su fin principal.

A confesión de parte... Nosotros jamás hemos dudado de esto, pero, por si hubiera alguna incertidumbre, con estas declaraciones queda desvanecida por completo.

El socialismo no pretende dignificar y rehabilitar la clase obrera, elevando su nivel cultural y moral, ennobleciendo su trabajo, reconquistando los derechos que en justicia le pertenecen, mientras la inculca sus deberes, los que en justicia también exige de ella. La sociedad, no, nada de esto o, a lo sumo, esto es un pretexto; lo importante y principal es «la lucha de clases», a lo que él viene es a llenar el mundo de odio, es a despertar los instintos feroces de la plebe, a hacerla sentir la desesperación y desear la venganza, a enseñarla el camino de la violencia, con lo cual, sin remediarse en ninguna de sus necesidades, antes por el contrario, agravándolas, sembrará por todas partes el terror y la destrucción; lo que el socialismo intenta llevar a cabo no es elevar una clase: la proletaria, igualándola con las superiores, no, es destruir y arrasar todo lo que signifique altura, ponerlo debajo de sus pies, para quedar por única eminencia; es decir, que el ideal socialista se nos revela, según esto, como un contrasentido y, al mismo tiempo, un grave daño, el más grande que al proletariado le puede sobrevenir en medio de sus innumerables calamidades.

Mil veces hemos dicho que la doctrina católica no aconseja, ni mucho menos manda resignaciones humillantes, con lo que a la defensa de la dignidad y al progreso colectivos se oponga; la doctrina católica, cuya finalidad es empujar al hombre a la perfección en todos los órdenes, no se aviene con el estatismo vergonzoso de los individuos y de los pueblos que, por no trabajar, por no luchar, mueren en la miseria en que nacieron; la lucha la impone la naturaleza, la lucha la quiere el espíritu católico, él es el que más ha luchado por engrandecer a los humildes; él quiere, igualmente, que los humildes luchen para a sí propios engrandecerse; nadie se ha interesado como él porque a los obreros, a los que trabajan, se les conceda consideración y se les otorgue justicia.

Esta lucha, verificada dentro de los límites de la ley y acompañada, cuando sea preciso, de gallardas, pero justas re-

sistencias a imposiciones denigrantes o tiranas, es noble, digna, no sólo permitida, sino necesaria para cumplir los propios fines de perfeccionamiento natural; pero no es ésta la lucha que quiere el socialismo, es, por el contrario, la que se engendra en la envidia y se fomenta con el rencor y arrastra a la violencia; es la que enciende el ansia de sanguinarias represalias, la que aumenta las torturas del corazón del obrero, la que le incita al atentado y al incendio, la que trastorna a la sociedad.

El socialismo y el anarquismo se dan la mano; es ésta una conjunción que no quieren ni pueden romper.

Nosotros ya lo habíamos dicho. Pero bueno es que así lo declaren los mismos socialistas.

Y mejor es que el pueblo se entere de esto, para que no pueda llamarse a engaño.

Dice Araquintain en una de sus crónicas:

«Mientras las oligarquías se dan batalla en las sombras... una de las zonas más puras de la democracia española se congrega en la Casa del Pueblo para discutir los problemas más vivos de España, los nacionales, y los internacionales».

Lo cual que no es verdad... Porque se han llevado ocho días discutiendo si la conjunción o la disyunción...

Y no se han ocupado de otra cosa... Y pase que el problema de la conjunción sea «el de los más vivos».

Pero de ninguna manera el más vivo de los de España.

EL DÍA DE DIFUNTOS

Pensamientos sociales.

¿Por qué no quiere nunca el pasado, que se va, comprender el porvenir que se acerca y será mañana el presente?

Ante la guerra actual, el día de difuntos es más triste este año todavía. Innumerables hombres, que no quieren la guerra, matan y son muertos. y el Maestro de la vida les ha dicho: No matarás.

Yo soy inglés; yo soy alemán... Callad, callad; vosotros sois hermanos, hijos de vuestro Padre Celestial que está en los cielos.

¡El rico es el administrador del pobre! Dios, supremo dueño, os dirá en la suprema hora: Id, malditos; al fuego eterno, porque tuve hambre (en la persona de mis pobres) y no me disteis de comer.

¡Rico: acuérdate de la muerte y da de lo que Dios te ha dado!

—Haré la felicidad de los que me rodean, aun que me cueste los mayores sacrificios; amaré y seré amado; sobre mi tumba podrás grabar: La muerte es el principio de la vida. ¡Dichosos los que mueren en el Señor!

—Yo vivo a mis anchas; me aprovecho de todo lo que el mundo me brinda; ninguna ley es freno para mí... y no soy feliz.

—Yo, sujetando mis pasiones, lo soy; no se vive para vivir, sino para realizar nobles designios; se debe vivir para morir... y así se es feliz.

¡La sangre, injustamente vertida, no quedará impune! ¡Las lágrimas de los inocentes oprimidos, encontrarán un consuelo eterno! Puesto que en esta vida no se castigan ciertas culpas, preciso es que haya otra vida donde tenga cumplimiento, y para siempre, toda justicia.

¡El día del juicio! ¡El día de las grandes reivindicaciones sociales!

¡Ricos que habéis estado sordos a los gemidos del que sufre! ¡Pobres que habéis desoido la voz cariñosa de la Iglesia! ¡En ese día vuestro arrepentimiento será tardío y vuestra desesperación espantosa y eterna!...

Ricos y pobres: ¡Abrió una tumba! ¡La igualdad más absoluta!...

¡La blusa y la levita comidas de gusanos!

Rafael.

EXPOSICIÓN «VERA»

Según anunciamos oportunamente, el jueves último se inauguró la exposición de los cuadros de nuestro querido amigo y famoso pintor Enrique Vera.

La Excelentísima Diputación, con excelente acuerdo, que si es de justicia por tratarse de honrar a un artista que con su paleta honra a Toledo, es, sin embargo, merecedor de alabanza por lo raro e infrecuente, ha ofrecido para este objeto uno de sus salones, donde el público que se interesa por las manifestaciones del Arte pueda deleitarse contemplando las numerosas obras expuestas.

Cuando otras veces hemos admirado los «asuntos toledanos», de Vera, nos sorprendía la fidelidad con que interpretaba y sabía trasladar al lienzo el alma de nuestro paisaje, de nuestra vida, de nuestro ambiente, y encontrábamos la explicación de esto, además de en su nativa aptitud para su arte y gran dominio de éste, en su condición de toledano; nuestro cielo y nuestra campiña y el interior de nuestra ciudad, tienen unos misterios singulares que no a todos es dado traducir y expresar; de insignes firmas he visto yo cuadros de mi ciudad, y no me convencían; es que para pintar a Toledo es preciso tener a Toledo, no sólo en la retina, sino en el alma.

Y, no obstante, en los cuadros que expone Vera, y en los que representa paisajes de otras

regiones, se muestra también maravilloso: Castilla la Vieja, Galicia, Portugal, nos han enseñado sus encantos, y si mucha admiración nos causaban vistos al natural, doble nos ocasionan reproducidos por los pinceles de este inspirado artista. Vera tiene el don de realzar la belleza de la naturaleza que copia, conservando la exactitud del original.

De los retratos, sólo decimos que en el momento de verlos, obligado se dirige uno a ellos como para contestar a las personas retratadas, que nos saludan, que nos dicen algo..., que están hablando, en una palabra.

Felicitemos de todo corazón a tan querido amigo, y deseamos que se cumplan, nuestros presagios; que este triunfo sea eslabón entre los ya obtenidos y los que, indudablemente, le esperan.

Y al público toledano, que por el ambiente que respira debiera ser entusiasta del arte, y es, no obstante, el más indiferente, le excitamos a que vaya a visitar la Exposición, seguros de que han de experimentar el puro placer de lo sublime y el legítimo orgullo de poseer uno de los nuestros, que ha de prolongar la gloria de nuestro nombre.

Los periódicos, días atrás, dijeron que un Diputado de la nación vecina se estuvo hablando en la Cámara francesa 45 minutos a oscuras... porque le habían cortado la corriente.

Esto aquí no es nuevo. La mayor parte de nuestros parlamentarios hablan siempre a oscuras...

Es decir, que no saben lo que hablan.

Cuestiones sociales.

LAS CASAS BARATAS

II

Se ha dicho, que la civilización de un pueblo se mide por su desarrollo nutricional, pero se puede afirmar con más razón que la casa es el espejo de las condiciones morales y materiales de la población: Dime dónde vives y te diré quién eres.

De la gran influencia que ejerce la casa sobre el cuerpo y sobre el ánimo de quien la habita, nace una íntima relación entre la habitación y la salud, entre la habitación y la moralidad. La excesiva densidad de la población pobre en casas malísimas, destructoras del cuerpo y del alma, agostadoras de la inocencia en el alma de los niños, rápida corrupción por los vicios en sus cuerpos; es uno de los mayores males que afligen a la sociedad civil y su causa primera estriba en las pésimas condiciones de alojamiento de las clases pobres.

La tuberculosis, la mortalidad infantil, el alcoholismo, la degeneración física y moral, frecuentes formas de enfermedades mentales anidan en esos refugios humanos, en la casa, destinada precisamente a ser todo lo contrario: un refugio seguro en el camino de la vida, un oasis de placer y de descanso, un almacén de fuerzas, una fuente de felicidad, porque la casa y la familia son la patria del corazón. Se ha hecho notar que hay íntima relación entre la casa y el consumo de bebidas alcohólicas, al mejorar la casa disminuye este consumo. El hombre busca en la taberna y en el café un bienestar que no puede darle una casa inhabitable; allí donde se han edificado casas-huertos para obreros, las tabernas próximas han tenido que cerrar sus puertas, el obrero dedica los pequeños ahorros y gran parte del tiempo libre en la mejora y embellecimiento de su finca; en una habitación regularcita ya puede ser visitado por sus amigos sin tener que avergonzarse y la tertulia en la taberna ya no es necesaria.

Hay que encaminar la beneficencia particular y la actuación del Estado y del Municipio por el camino de las casas baratas poniendo en armonía la moral, la higiene y la economía, porque sabido es que siempre que el arrendamiento es demasiado alto con relación al sueldo y salario, el inquilino se amolda a condiciones malsanas de alojamiento, y a medida que crecen y suben los alquileres, disminuye y empeora la alimentación, la higiene y la moral de las familias.

La Iglesia ha dado el ejemplo, imítela el Estado. Curiosísimas son las disposiciones de la Bula, «Inter múltiples curas», en que además de innumerables concesiones y privilegios a los laicos y eclesiásticos que hubieran tomado parte en el ensanche de la ciudad pía, se autorizó a los inquilinos para descontar del alquiler las mejoras hechas en la casa, aunque el propietario no las autorizara ni quisiera, y si los inquilinos no hacían uso de este derecho, se les condenaba a pagar doble alquiler.

Juan Vitelleschi, Cardenal legado de Eugenio IV, concedió grandes exenciones a los que edificaran y habitaran en la ciudad leonina, y el Papa Nicolás V, en 1477, no sólo confirmó los privilegios concedidos por sus antecesores, sino que eximió del derecho de Aduanas a los que edificaran y habitaran el barrio de Monti.

En 1556 Pío IV, en la Bula «Romanum decet Pontificem», concedió a ciertas mujeres que hubieran gastado en edificar nuevas casas por lo menos quinientos escudos, la facultad de libre testamento.

Importantisima es la Bula de Sixto V de 13 de Septiembre de 1587, «Decet Romanum», en la que decretó, que los edificios construidos por cualquiera en aquellos barrios o sus cercanías no podían ser confiscados por ningún motivo.

El mismo Pontífice concedió derechos y privilegios a todos los que durante dos años hubiesen habitado en las nuevas vías y garantías especiales contra toda molestia en el disfrute de los bienes.

Numerosas y perpetuas exenciones de cualquier contribución decretó a todos los artífices que se hubieren establecido en las nuevas calles. No se detuvo aquí la actividad de los Sumos Pontífices; las constituciones de Paulo II, de Julio II, de León X, de Paulo III, de Gregorio XIII, la *Confirmatio* del Cardenal Pacca, el Rescripto del Secretario de Estado, Cardenal Della Somaglia de 1826, entre otros muchos, son los testimonios históricos de la acción de los Papas en favor de los inquilinos y de la cuestión de habitaciones y casas baratas que antes que en ningún Estado encontró en la Iglesia una intervención solícita y continua. Otro día veremos la influencia de la legislación de la Iglesia sobre *casas baratas* en las legislaciones de las naciones más adelantadas en este orden de cosas.

Josemary.

La NESPARINA está recomendada por todas las eminencias Médicas de España.

La nueva Bula de Cruzada.

Nuestro Santo Padre Benedicto XV ha concedido prolongación de la Bula de Cruzada, modificándola notablemente.

En la imposibilidad de ocuparnos por extenso de todas las modificaciones introducidas, damos a conocer a nuestros lectores las que se contienen en el «Indulto de ayuno y abstinencia».

1.^a Los ayunos de todo el año quedan reducidos a los miércoles, viernes y sábado de cada semana de Cuaresma y a las tres vigiliass de Pentecostés, Asunción de la Virgen y Natividad del Señor.

2.^a La abstinencia de carne se reduce también a trece días en todo el año, que son los siete viernes de Cuaresma, los tres viernes de Téporas y las tres vigiliass antes dichas.

3.^a Todos los días del año, incluso los de ayuno y abstinencia y todas las comidas, se permite el uso de condimentos de grasa y el de huevos y lacticinios.

4.^a Para los que tomen este indulto, queda por completo permitida la promiscuación.

5.^a El ayuno y abstinencia de la vigilia de Navidad, se traslada al sábado de las téporas de Diciembre.

6.^a Los pobres que no pueden tomar este indulto, no están obligados tampoco a tomar el sumario de Cruzada y pueden, sin embargo, usar de estos mismos privilegios sin tener que rezar los Padres Nuestros y Avemarias que antes debían rezar.

**

Los que quieran usar de estos privilegios, han de tomar (excepto los pobres, según se ha dicho) este indulto y además el sumario de Cruzada.

Los que no tomen estos indultos han de guardar todos los ayunos y abstinencias que obligan a todos los cristianos.

**

Felicitemos a nuestro Emmo. Prelado por el aplauso general con que ha sido recibido esta renovación de la Santa Bula, de que es Comisario general.

Non moriar. ...

A la Sagrada memoria de mi padre.

En este triste día de difuntos, transido de pesar y sangrado mi loco corazón, llego a tu humilde tumba ¡de mi padre querido! a rezar por tu alma una santa oración. Un recuerdo piadoso que de mi pecho brota envuelto entre la flores de mi cristiana fe; un amor o suspiro, una doliente nota de mi arpa de poeta que adora, que ama y cree.

**

En las inquietas horas de mi melancolía, cuando el dolor sus alas bate sobre mi frente y me hieren las penas, todo me habla de ti; y cruza por mi mente la visión lacerante, punzadora y sombría de aquella noche trágica en que morir te ví... ¿Morir? ¡No!, que tu alma, rasgando la materia, la deleznable arcilla de hediondez y miseria que era prisión oscura de su aliento inmortal, abandonó del mundo los áridos eriales buscando los jardines mágicos, divinales donde no existe el mal. Y desde aquella noche en que la *Descarnada* furtiva, traicionera, silenciosa y callada el hilo de tu vida con su segur cortó, es más pura y sincera, más honda y más ardiente la idea que grabaras en mi cristiana mente de que no muere el alma que el Hacedor creó.

**

La tuya vive, padre. La siento en redor mío cuando el tedio me cerca y me acosa el hastío, cuando el placer honesto llama en mi corazón, cuando contemplo amante al hijo idolatrado que Dios, en sus designios, junto a mí ha colocado, para que en mi alma vierta torrentes de ilusión.

Mírale, padre; es bello como un ángel risueño, hermoso, como hermosa es una flor de ensueño, puro, como lo es pura la aurora de zafir... ¡Cuánto hubieras gozado teniéndole en tus brazos, colmándole de besos, tiernísimos abrazos; viéndole, enamorado, jugar y sonreír! Yo le diré cómo eras, le contaré en mis versos aquellos tus pensares sencillos, dulces, tersos, en los que palpitaba la pura ingenuidad; le pintaré tus altos sentires generosos, tu amor a los humildes, a los menesterosos y de tu alma creyente la religiosidad. Le enseñaré tu nombre para que le venera, y cuando en su cerebro fulgure y reverbere de la creadora idea la virgen radiación, le llevaré a tu tumba y ante ella prosternado te rezará conmigo ¡oh padre no olvidado! su primer *Padre nuestro*, su primera oración...

**

En este Santo día de tristeza y misterio, con el alma transida de amargura y pesar, de mi arpa de poeta el doliente salterio, de mis labios las preces, te vengo a consagrar. Asciendan hasta el trono de zafir y de oro del Dios que, con su *fiat* formó la creación; mientras arrodillado ante tu huesa lloro lágrimas que te ofrenda mi loco corazón.

Pedro J. de Castro.

Talavera, 1915.

Pablo Iglesias ha dicho que el reto a Maura aún no se ha cumplido.

Bien es verdad que Pablo Iglesias aludió en el Congreso de los Diputados al atentado personal.

Y esto todavía no se ha cumplido. ¿Qué querrá de los infelices que le siguen?...

Da miedo pensarlo.

ORIENTAL

Y me llené de tristeza.

Por mis mejillas se deslizaron dos lágrimas: me acordé de mis difuntos y elegí una plegaria fervorosa por ellos.

Yo no tenté con qué comprar coronas de flores para depositarlas en la tumba de mis mayores.

¿De qué sirven las flores?

Viven mientras el sol luce en Oriente; y cuando en Occidente se oculta, mueren.

Cuán corta es su vida.

Hombre y flor, son lo mismo.

Los dos tienen juventud y vejez; los dos pagan el mismo tributo a la muerte; la flor, vive días, el hombre, años; pero al fin mueren.

Muerte, muerte, ¿quién a ti se resiste?

Montada en tu escudido corcel, mis tintero que el viento mismo, recorres los ámbitos del

CRISTOS POPULARES

DE

TOLEDO

por

Juan Moraleda y Esteban

Médico de la Beneficencia Municipal

de esta Ciudad,

Académico Correspondiente de la Real de la Historia,

de la Comisión Provincial de Monumentos, etc.

A Su Eminencia Reverendísima

Dr. D. Victoriano Guisasola y Menéndez, Cardenal Arzobispo de Toledo, Primado de las Españas, en testimonio de filial afecto

El Autor.

Al lector.

Todos los pueblos creyentes conservan y veneran en santuarios más o menos monumentales o en las vías públicas, imágenes de Jesucristo Crucificado, a las que tributan de tiempo en tiempo extraordinarios cultos desde lejanas épocas quizás, tal vez por haber logrado por su intercesión inenarrables favores y en demanda de perdón para sus culpas.

Interesantes tradiciones y leyendas corren de boca en boca y de pueblo en pueblo, referentes a las expresadas venerandas imágenes, y es de notar que por lo común las primeras están en contraposición con las segundas, hechos que no debe sorprendernos, pues sabemos que la tradición es la historia neta perpetuada oralmente por las generaciones, al paso que la leyenda es aborto de exaltada imaginación, pueril pasatiempo o ficción (?), en la que lo estimable es la forma literaria.

La ciudad de Toledo tiene desde antiguo sus Cristos predilectos, conocidos de todo el mundo, y de cada uno de ellos su correspondiente tradición y leyenda.

Objeto de los siguientes párrafos serán singularmente los Cristos de más fama de la Ciudad de los Concilios. Mencionaremos sus nombres y tradiciones, y a continuación citaremos las leyendas que de los mismos se narran, probando, hasta donde nos sea posible, que estas leyendas, referentes a algunos, fueron importadas con el intento de obscurecer la veraz tradición documental, fielmente transmitida a la posteridad por los naturales juntamente.



TOLEDO

IMPRESA DE LA VIUDA E HIJOS DE J. PELÁEZ

Comercio, 55, y Lucio, 8.

1915

mundo para inundarlos de llanto; no das paz a tu afilada guadaña y nunca estás satisfecha.

Cuán cruel eres....

Es el día de difuntos; tristes recuerdos se agolpan a mi memoria, llenándola de amargura y desconsuelo.

Descansad, amados restos de mis mayores, en la tumba solitaria; no os llevo flores porque las flores se marchitan y su reinado es breve; no riego el mármol frío con mi llanto, porque las lágrimas se evaporan; no os doy mis suspiros, porque el viento los arrastra como a hojas secas; pero en cambio elevo una plegaria humilde por vuestras almas, para que el Dios de las alturas la acoga con cariño.

Hombre, flor, suspiro, lágrima, todo acaba, todo sucumbe; pero la plegaria, subiendo por cima de los mundos, llega al Trono de Dios.

En la ciudad reina silencio; las campanas doblan con fúnebre tañido e invitan a la oración.

Camino del Cementerio se ven luces, brillan, pasan un momento, no más; así es la vida, brilla y pasa....

¡Oh condición humana, cuán pobre eres!

El eco de las campanas aún se percibe triste, monótono, grave.

Es el día de difuntos.

V. del Mar.

Substitución de Consumos.

Esta cuestión, una de las más interesantes por ahora para Toledo, se ha resuelto afortunadamente de la manera más satisfactoria.

No solamente renuncia el Estado a las 177 000 pesetas de cupo; al 10 por 100 sobre el arbitrio de pesos y medidas, y al 20 por 100 sobre la venta de propios sino que además exime á nuestro Municipio del pago de haberes del personal carcelario, que asciende a 10.000 pesetas y cede en beneficio de aquel el 20 por 100 del impuesto sobre riqueza urbana e industrial.

Con esto el Ayuntamiento saldrá beneficiado y los toledanos también en gran manera, pues así podrán ser muy leves las cargas que se impongan para compensar el ingreso de los Consumos.

Es un triunfo del que legítimamente puede envanecerse el actual Alcalde don Filiberto Lozoya, y por el que sinceramente le felicitamos.

Por el Corazón de Jesús y por España.

Sacrificios recibidos para el Templo Expiatorio nacional:

	Pesetas.
Un alma que llora mucho sus pecados.	
Privación de un pequeño capricho...	0,50
Salud Conde. Privación de un frasquito de colonia.....	0,25
Dos Hermanas. Privación de la leche para el café del desayuno por ocho días.....	2
D.ª L. A. En reparación de las blasfemias, cinco comuniones y cinco actos de conformidad con la Divina voluntad, y para el Templo expiatorio sacrificio de un librito que mucho he deseado.....	0,50
Un alma que quiere amar mucho al Sagrado Corazón, no escribe dos cartas de mucho placer y ofrece el importe de los dos sellos.....	0,30
Emiliana Aparicio. Sacrificio de caramelos.....	0,25
Felipa Burgos. Privación de una cajita de polvos.....	0,10
Comunidad de Terciarias. Pequeño sacrificio.....	2
Alumnas internas de este Colegio. Privación de dos días de postre.....	2

Derecho obrero.

Un Maestro herrero, con el fin de insular durante unas ferias un aparato de recreo llamado aerogiro, solicitó de una Sociedad eléctrica que le facilitara fuerza para el motor y lámparas, sin llegar a formalizarse por escrito el convenio acerca del precio, pago y condiciones.

Montó el aparato y entre arriendo de terreno al Municipio, jornales y demás, gastó 1 530 pesetas, que pedía además de indemnización de daños y perjuicios, porque cuando estaba funcionando en plena feria le retiraron el fluido. La electra contestó que retiró la luz y fuerza

porque al presentarle la factura de pago adelantado no la hizo efectiva el herrero alegando que no estaba obligado, según lo que habían convenido, a pagar hasta que pasasen los días de feria.

El herrero pleiteó por pobre. No demostró la existencia del convenio en que basaba su reclamación. La Sociedad le amenazó, según testigos, con quitarle la corriente si no pagaba, y la costumbre es cobrar adelantado a los feriantes cuya solvencia es desconocida.

Perdió el pleito, porque no habiéndose justificado el dolo, ni la mora en el cumplimiento de un contrato, ni existiendo negligencia en el demandado, no son de estimar las infracciones a que alude el Código civil en la sentencia que absuelve a la parte demandada de indemnizar daños y perjuicios.

J. Anajoaquin.

Puntas de París.

¡Era ya tiempo!...

The Times ha publicado estos días una serie de cartas en las que pide al Gobierno inglés substituya en las Escuelas e Institutos la enseñanza de la lengua alemana por la del idioma español, por considerar a este último como de más importancia comercial.

(De A B C).

¡Era ya tiempo, señores, de que a la lengua española se la hiciesen los honores que merece por sí sola!...

Por sí sola y por la gloria que por ella a España cupo... ¡Hasta ahora nadie lo supo!... ¡Nadie de ella hizo memoria!...

A no ser por esta guerra, por esta lucha brutal, ¡ignoraría Inglaterra que esta es lengua comercial!...

Que el idioma de Cervantes, además de su belleza, puede darles la riqueza a ladinos comerciantes.

Que además de en el solar, donde el habla se formó, en América arraigó, que es un mercado sin par.

¡Y eso lo ven los ingleses en esta funesta hora en que todos son reveses!... ¡Oh, nación, encantadora!

¡Era ya tiempo, Inglaterra! ¡Era ya tiempo, Albión, de que justicia y razón otorgaras a mi tierra!

Marcelo García.



La noche de ánimas.

Abre las compuertas, molinero, y que el agua entre con fuerza hasta la rueda, que se va el día: prisa te has de dar, si quieres despachar la molienda, que en llegando mañana, nadie vendrá con trigo, aunque la harina faltare pa hacer las gachas; noche semejante, sólo pa rezar. Con que mozas, basta de cantar ni de saltar los cerros, mientras muele mi puño de trigo, que a vosotras conmigo os servirá para el yantar, aquí al fuego os contaré una cosa, que estos ojos vieron: molinera, trae aquí tus hijos, que sepan lo que he contado mil veces; como decía mi difunto, somos los viejos libros, donde leen las gentes todas del lugar.

Tal noche como la de mañana en casa de mis padres, (que era una venta situada en las afueras) ardían los troncos; las llaras sostenían un perol de puches, que para hacer penitencia por los muertos teníamos costumbre de cenar.

Rugía el ábrego entre gotas de nieve; no se veían los dedos de las manos, que estaba en menguante la luna, y era miedosa la oscuridad. ¡Uuu! ¡Ooo! aullaba el viento, zamarreando las

puertas de la venta, sola, a todos los aires; los perros ladraban con barruntos de muerte; yo estaba medrosa. ¡Trán! ¡trán! habían llamado; ¿quién vá?, gritó mi padre, creyendo ver en quien venía unos aparecidos. —¿Hay posada?— Las puertas se abrieron para dar cobijo a quien en apuros debía estar para salir de viaje en noche de tanto respeto.

Eran dos arrieros con sus recuas de machos. Ya teníamos las cucharas en la mano, y bendecido el caldero, ¿queréis cenar? (¡lijo mi padre), siempre hay en mi casa una banquetta pa sentarse al fuego y una cuchara para el que llega a tiempo de yantar. — Buenas magras y trago de lo añejo tenéis que prepararnos (contestó un arriero). —¿Es que no sabéis que es víspera de ánimas y las puches nos hacen de ayuno?; esta noche en mi casa no hay más; en cenando, rezamos por ellas; ésto podemos darlas; quién sabe a otro año quién lo necesitará— Sólo contestaron con risas, y se dispusieron a marchar.

—Si no podéis marcharos, los decíamos mientras hacían de nuevo sus cargas: ¿no oís tocar? acaso tenéis difuntos que esperan vuestros rezos.... Cuando me acuerdo, me da temor; el viento seguía silbando y aumentaba el ventiscar.

La torre de la Iglesia, blanca como un fantasma enorme, semejaba un dragón de tres lenguas que gritase para espanto del pueblo. El silencio de la noche llevaba al campo el sonido de cien dobles diferentes de los pueblos vecinos que, en su gemir constante, semejaban miles de almas que imploraban en sus penas, al cristiano, caridad.

Como desafiando nuestros respetos, seguían su camino; cruzaron el valle, y al trasponer el cerro, sintieron un rechinar seco, como crujir de huesos cinco o seis esqueletos, envueltos en negros sudarios, subieron hasta la cumbre del cerro de las doce, y con llores del otro mundo, pedían a los ingratos una oración siquiera para poder descansar.

Al día siguiente, cuando todavía doblaban las campanas del pueblo, los que tuvieron necesidad de pasar por el cerro, quedaron asombrados al ver dos hombres tendidos, como si durmieran, pero muertos de verdad; ¡ya no viajarían más!; las recuas, como espantadas, allá abajo en el valle estaban. Toas los gentes del lugar salieron a verlos.

Se corrieron por el pueblo muchas voces: quién decía que los persiguieron aquellos esqueletos, con sus gemidos, hasta dejarlos muertos de terror; otros, decían qué entre sus manos huesosas los habían estrangulado por no querer aliviar sus penas; aquellos otros que eran las almas de los suyos que venían a recordarles su parentesco o su amistad; y esto creo yo, y que su muerte fué acaso lección para todos; una carta que nos mandó Dios: «Sed caritativos con los muertos, que hemos de pasar por sus puertas»; y si ellos son ánimas ogaño, sabe Dios a otro año quién lo será.

Desde entonces en el pueblo, antes que el sol se escondía, las familias se recogen, y después de cenar las puches, rezan y rezan, porque dicen que como en aquélla, los esqueletos suben al cerro de las doce, y lloran pidiendo a los vivos que los saquen de penas.

Con que doblad la calceta y coged los costales que se hace de noche, es largo el camino y le tenemos que andar.

Yo os espero a yantar junto al fuego mañana las puches, y rezaremos por todos, no es día de lucir chapines ni pañuelos ricos, sólo es de rezar.

Margarita.

Jubileo de las almas.

Desde el mediodía del 1.º de Noviembre hasta la media noche del siguiente 2 se puede ganar Indulgencia plenaria, como el día de la Porciúncula, por cada una de las visitas que se hagan a cualquier Iglesia u Oratorio público o semi-público.

La Indulgencia es sólo aplicable a las almas del Purgatorio.

Los que comulgan todos o casi todos los días no necesitan confesarse, supuesto el estado de gracia; los que no guarden esta hermosa práctica o se hallen en desgracia de Dios, han de confesarse.

La sagrada Comunión se ha de recibir en los días 1 o 2 de Noviembre.

Se puede rezar en cada visita lo que sugiera la devoción; lo indispensable es orar en todas ellas por la intención del Romano Pontífice.

NOTICIAS

Ha tomado posesión del Gobierno de esta provincia D. Manuel García de los Ríos, de cuya gestión en otros puntos sabemos referencias muy satisfactorias.

EL PUEBLO se ofrece a la primera Autoridad civil, para todo lo que sea de utilidad común.

¡¡Madres! La Nesfarina es el mejor seguro de vida para vuestros hijos. Pedidlo en Droguerías y Ultramarinos.

Elitado ya nuestro último número, recibimos la tarjeta de despedida del nuevo Director de la Fábrica de Trubia, D. Luis Heinando.

A esta atención, como a la del ofrecimiento de su nuevo elevado cargo, correspondemos agradecidos, y manifestando una vez más el mucho sentimiento que su ausencia nos produce, como particulares, y sobre todo, como toledanos.

El primer elogio de la Nesfarina fué hecho por el sabio Ramón y Cajal.

Agradecemos profundamente la atenta invitación del dignísimo Coronel Director de la Academia de Infantería para el «Juramento de Banderas», cuyo solemne acto tendrá lugar hoy 31, a las once de la mañana, en referido Centro.

La Nesfarina es el primer reconstituyente para las personas débiles.

Por haberse recibido tarde, no pudimos dar en nuestro número anterior la noticia del fallecimiento en Yepes, de la virtuosa Srta. Concepción Ugena, de veintitrés años de edad, hija de nuestros distinguidos amigos D. Juan de Mata y D.ª Juliana, y cuya muerte ha sido muy sentida por las excelentes cualidades que la adornaban.

Reciba toda su familia nuestro más sentido pésame.

Se ruega a la persona que haya encontrado un devocionario Carmelitano, lo entregue a su dueño en la casa núm. 20 de las Tendillas, donde se le gratificará.

CULTOS

Cuarenta Horas.—Días 1, 2 y 3 de Noviembre, Iglesia Parroquial de Santiago; 4, 5 y 6, Iglesia Parroquial Mozárabe de San Marcos, y 7, Iglesia Parroquial de San Nicolás.

Parroquia de Santa Leocadia.—Los días festivos habrá Misas rezadas a las siete y media y a las doce. La conventual es a las nueve, y la de la Doctrina, a las diez. El día de Finados habrá Misas rezadas desde las seis y media hasta las doce. Todo este día estará abierta la Iglesia para ganar el Jubileo de las Almas.

Ejercicio de las Ánimas.—Se hará todos los días del mes, en esta Parroquia, al toque de Oraciones.

Convento de Jesús y María.—Termina el solemne Triduo dedicado a Nuestra Señora del Rosario.

Por la tarde, a las cinco, Exposición, Estación, Santo Rosario, Misterios cantados, Triduo, Sermón, Reserva, Salve y Despedida. Predicará el M. I. Sr. Dr. D. Andrés Alonso Polo, Canónigo de la Santa Iglesia Primada.

Nueva Tienda de Flores

de
CARMELO SAN VICENTE
Comercio, 19.—Teléfono, 65.
TOLEDO

En representación de la casa BELON, de Madrid. En esta casa encontrarán, a los mismos precios que en la central, un inmenso surtido en Coronas fúnebres de pluma, metal, perla, pensamientos, adornadas y sin adornar. Cruces fantasía de flor de cardo natural.

Ramos de Cementerio. Todo propio para la fiesta de todos los Santos.

Se hacen inscripciones en cintas o gasas, doradas o plateadas, a 0,10 y 0,5 céntimos letra.

TONIFEBRICINA JIMÉNEZ

Nombre patentado con el núm. 23.941.

Es el rey de los medicamentos conocidos hasta hoy para curar las *fiebres* en sus diferentes formas, pudiendo probar, con testimonios verídicos, que el 98 por 100 de los enfermos *palúdicos* sometidos a este incomparable tratamiento, lograron su curación radical, y en las *fiebres* infecciosas y gástricas, más de un 80 por 100 consiguen curaciones maravillosas con la *Tonifeblicina Jiménez*.

Precio del frasco: DOS pesetas.

De venta en todas las Farmacias y en la moderna del autor (antes antigua de las Tendillas), hoy

Lorenzana, 4 (frente al Instituto). — TOLEDO

ALMACÉN DE MUEBLES

DE

DAMIÁN CASTRESANA

Belén, 6, teléfono 130—TOLEDO

Gran variedad en muebles de todas clases.

Especialidad en camas de madera.

PRECIOS ECONÓMICOS

Grandes Talleres de Escultura, Talla y Dorado

de

MELITÓN COMES

Paseo de la Alameda.—Valencia.

Construcción artística de Imágenes, Tronos, Altares, Carrozas, Andas, Sagrarios y todo lo concerniente al culto religioso.

Esta Casa, tan acreditada en toda España, ofrece grandes facilidades a todas las Iglesias.

Consultorio-Clinica Operatoria del DR. GARCÍA CAPPÀ

RAYOS X

Fundada el 1906

Cuesta de los Pascuales, 8, teléfono 210.—TOLEDO

CONSULTA de enfermedades de la vista, garganta, nariz y oídos y cirugía general, a cargo del Dr. García Cappa, del Hospital de la Princesa y del Real Dispensario Antituberculoso Príncipe Alfonso, martes y viernes, de 11 a 1 y de 2 a 5.

En Madrid, todos los días (excepto los citados), de 2 a 5.—SANTA MARÍA, 6, PRINCIPAL. Este Consultorio se halla abierto todos los días de 5 a 6, para la curación de enfermos en tratamiento, a cargo de los Practicantes

D. Fernando González y D. Cipriano F. Moraleda.

La Unión Eclesiástica.

Grandes talleres de ropa talar

de

D. José Cavanna

Plaza del Celenque, 1

MADRID

JUSTO TORRES

Libertad, 6 (frente al Gobierno Civil)

TOLEDO

En esta casa se hacen toda clase de encuadernaciones de lujo y económicas a precios módicos.

Rebajas especiales a las Fábricas de las Iglesias para libros parroquiales.

FABRICA DE CHOCOLATES

de

HUJO DE PÉREZ HERNÁNDEZ

Tendillas, 3, Teléfono 5

— TOLEDO —

CAJA MUTUA POPULAR

SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO

Un capital, una dote para los hijos, una herencia para la familia, un retiro para la vejez, una base de crédito sin recurrir a la usura, créditos a plazo corto o largo con la garantía de sus contratos, así como garantía de valores y propiedades a los agricultores comerciantes e industriales. No se cobran derechos de entrada ni de póliza.

Pedir detalles y explicaciones a D José López Crespo, Plaza de San Nicolás, 1, principal, o a Francisco Mata, Cuesta de los Pascuales, 8, Toledo.

Curtidos, Alpargatería y Cordelería

de

ELEUTERIO HERNÁNDEZ

Comercio, núm. 61.—Toledo.

Esta Casa es la que vende más barato y la que tiene más existencias de dichos artículos en esta plaza.

CALZADO DE TODAS CLASES — CARBURO DE CALCIO

Aureliano Huertas

Calle Nueva, núms. 4 y 6, teléfono 304

TOLEDO

Ventas a plazos y al contado de tejidos, calzado, sastrería, camas y muebles.

COLCHONES A 10 PESETAS

Gran Esterería

de la

Viuda de Teodoro Díaz

En esta casa encontrarán un gran y variado surtido en alfombras de todas clases y tamaños; esteras de Vitoria, pita alfombrada, sargas, realces, cordelillos, pleita de color y blanca. Esteritas y felpudos.

Precios económicos.

Calle de Venancio González, 11
TOLEDO

MAQUINAS DE ESCRIBIR

nuevas o de ocasión

de todas marcas

muy baratas y a plazos

Francisco Mata

Pascuales, 8.—TOLEDO

Administración de fincas dentro y fuera de la capital.